Decreto N° 46/23

Autoriza transferencia de fondos para la adquisición de 100 platos plásticos duros a través de Mercado Pago.

FECHA DE SANCIÓN: 03/05/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 16:38:15 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015/25/88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos

DECRETO N° 46/23
Conscripto Bernardi, 03 de mayo de 2.023

Visto:
El Decreto del Ejecutivo 13/23; y,

Considerando:
Que el mismo autoriza a realizar trasferencias a la cuenta MERCADO PAGO para la adquisición de diversos productos que ofrece la pagina Mercado Libre

Que en esta ocasión se pretende adquirir 100 (cien) PLATOS PLÁSTICOS DUROS, con un costo de $ 20.759,00 (pesos veinte mil setecientos cincuenta y nueve) con mas $ 124.55 (pesos ciento veinticuatro con 55/100) de impuestos, haciendo un total de $ 20.883,55 (pesos veinte mil ochocientos ochenta y tres con 55/100) y se debe transferir a la cuenta MERCADO PAGO ese monto.

Que a efectos de dar curso legal a lo expresado se debe confeccionar la norma legal correspondiente.

POR ELLO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES

CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS
DECRETA

ARTÍCULO 1º: Transfiérase la suma de $ 20.759,00 (pesos veinte mil setecientos cincuenta y nueve) con mas $ 124.55 (pesos ciento veinticuatro con 55/100) de impuestos, haciendo un total de $ 20.883,55 (pesos veinte mil ochocientos ochenta y tres con 55/100) de la cuenta corriente del municipio de Conscripto Bernardi N° 3429/8 del banco de Entre Ríos a la cuenta de MERCADO PAGO, CVU 0000003100007499594496 (Alias: curry.anafe.crin.mp) para la compra de 100 (cien) PLATOS PLÁSTICOS DUROS.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al área contable para que efectivice la operación e impute la erogación a la partida correspondiente.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

ARTÍCULO 4º: De forma, notifíquese, comuníquese y archívese.

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E.R.

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 46/23

FECHA DE SANCIÓN: 03/05/2023

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 16:38:15 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
8a14c4665cf16a529899bd5758f1566dab56532ef04950c0f7f39a7c7ed40b66
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL